DECRETO Nº 2697/26

San Martín de los Andes, 29 OCT 2026

VISTO:

El EX-2026-00020802- -MUNIANDES-AMES#SG, y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la solicitud realizada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos por el servicio de contratación de 1 (un) camión equipado con hidrogrúa y barquilla para poda de árboles de gran porte y altura.

Que de acuerdo al Decreto Nº 2454/2026 se efectuó el llamado a Concurso de Precios Nº 16/2026, con fecha de apertura de sobres propuestas el día 9 de octubre de 2026, el cual se realizó en tiempo y forma.

Que se presentaron dos (2) sobres oferta correspondientes a las firmas: Transervice Neuquen SRL y Concha Francisco Ismael

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

Adjudicar el Concurso de Precios Nº 16/2026 que se relaciona con la "Contratación de 1 (un) camión equipado con hidrogrúa y barquilla para poda de árboles de gran porte y altura, por el periodo 20 jornadas de trabajo a partir de la firma del contrato, a **TRANSERVICE NEUQUEN SRL CUIT Nº 30-70944921-0** por el monto total de hasta $ 22.000.000 (Pesos veintidós millones).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el Concurso de Precios Nº 16/2026, que se relaciona con la "Contratación de 1 (un) camión equipado con hidrogrúa y barquilla para poda de árboles de gran porte y altura, por el periodo 20 jornadas de trabajo a partir de la firma del contrato, a **TRANSERVICE NEUQUEN S.R.L. CUIT Nº 30-70944921-0** por el monto total de hasta $ 22.000.000 (Pesos veintidós millones).

ARTICULO 2º: APRUEBESE la contratación con la firma **TRANSERVICE NEUQUEN S.R.L. CUIT Nº 30-70944921-0** por el servicio de un (1) camión equipado con hidrogrúa y barquilla para poda de árboles de gran porte y altura, con chofer y combustible incluido, por el periodo de 20 jornadas de trabajo a partir de la firma del contrato, por un monto total de hasta $ 22.000.000 (Pesos veintidós millones).

ARTICULO 3º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 4º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A